

UN INCIDENTE

Otra vez más ha sonado en el Parlamento la voz del escándalo. El diputado conjuncionista Sr. Soriano reiteró en la sesión anteaer celebrada, las denuncias formuladas en la anterior, respecto á supuestos actos de indisciplina cometidos por algunos oficiales del Regimiento de Isabel II.

Otro diputado, el Sr. Esbry, oficial del Ejército, se sintió molestado por la insistencia del diputado republicano, y lanzó, dirigiéndolas al Sr. Soriano, estas palabras, rudamente mortificantes. «Sois un mamarracho, un payaso y un canalla».

Como era natural, tales frases produjeron un fenomenal escándalo. Entre los Sres. Soriano, Esbry y Presidente de la Cámara, se entabló una discusión rápida; cruzáronse frases agresivas, intencionadas, entre los primeros; á duras penas el Sr. Conde de Romanones pudo alejar la tormenta sin que llegase á descargar el temido rayo de una agresión personal.

La cuestión dejó de tener estado parlamentario para debatirse en distinto terreno, según se desprende de la información telegráfica.

A estas horas, quizás haya tenido una solución.

Nosotros, meros informadores, nos limitamos á consignar nuestra amargura al ver convertido el Parlamento en teatro de escenas violentísimas.

Mejor hubiera sido, y más conveniente para el buen nombre del Parlamento, que tales cuestiones, en el supuesto de haber lugar á plantearse, se entablasen fuera del Salón de sesiones, aun cuando los agraviados se vieran en el difícil trance de contener su indignación y su protesta por muy viva y legítima que ella fuere.

A salvo quedaría de esa manera el decoro de la Cámara, sin perjuicio de que la honra de cada diputado, acudiese oportunamente á los medios conducentes para mantenerse sin mancha.

LA PRENSA

Del Diario Universal:

«Francia se complace en manifestar que la situación internacional del conflicto de Marruecos ha mejorado notablemente. El telégrafo nos dió á conocer hace dos días un artículo de *Le Temps* en el que esto se afirma. Efectivamente: Alemania y Austria han quitado del orden del día la discusión del proceder de Francia, y en España—dice *Le Temps*—; aunque algo insiste en achacar á Francia propósitos que no tiene, también ha mejorado la situación, y esas suposiciones no alterarán en nada la buena armonía existente entre los gobernantes de París y Madrid.

Para nosotros los españoles, más interés que esto nos ofrece la situación creada, según las informaciones, por los disturbios de Alcazarquivir. La agitación del Garb, la confederación de las cábilas montañesas y sus propósitos de atacar á Alcazarquivir merecen toda nuestra atención. Los sucesos que se anuncian van á desarrollarse dentro de la zona donde España tiene deberes de vigilancia que cumplir ineludibles, porque son mandatos de Europa. Efectivamente: si esos ataques á Alcazarquivir, si esas revueltas cerca de Lache toman incremento, se nos creará una situación forzada, obligándonos á velar por la tranquilidad de un país recomendado á nuestra vigilancia.

Es, pues, necesario estar prevenidos; es, pues, indiscutible, que de confirmarse los supuestos de las informaciones, debemos tomar preventivas medidas que hagan, ó abortar el posible conflicto, ó al menos que éste no nos coja de sorpresa. Ese es el más elemental de nuestros deberes, ésa es la más razonable de las conductas.

Probablemente no ocurrirá nada de cuanto se anuncia; más si ocurriera no pora nosotros hacer dejación de nuestras obligaciones y compromisos, siempre dentro de los términos más respetuosos para el exacto cumplimiento de los mandatos emanados del Acta de Algeciras.»

De El Imparcial:

«Con sinceridad propia de su patriotismo, el Sr. Canalejas anuncia que el nuevo régimen producirá dificultades y angustias tenderá á los Municipios, á los que el Estado tiene su acción protectora. Y dijo también el señor presidente que la Administración tiene medios sobrados para impedir que los «parasitarios» se aprovechen del daño de los consumidores, de los gran-

des sacrificios que van á realizar la Hacienda pública y los Municipios. Ese es el punto esencial y la causa primera de nuestras zozobras. No podemos olvidarnos del ejemplo de la desgravación de los vinos y las harinas. La sospecha ambiente atribuye á los organismos mercantiles un poder de acción constante, estimulado por el ansia de la granjería, garantizado por tantos años de predominio, autorizado por tristes connivencias con los obligados á impedir el abuso. ¿Qué medios son esos que le sobran á la Administración para que la cantidad del impuesto que deja de cobrarse determine una rebaja igual en el precio de los artículos desgravados? Porque si el señor presidente del Consejo de ministros hubiese descendido de la elevada esfera de la síntesis, á que son tan aficionados los grandes oradores, á la vulgaridad en que vivimos los ignaros investigadores del decir ciudadano, tal vez hubiera desvanecido las dudas y sustituido al temor por la confianza, sin más que anunciarnos la vía y el procedimiento concertados por esa poderosa Administración central contra las «mehallas» de la rapacidad y del lucro ilegítimo.»

Liga de Amigos

La comisión de la liga de amigos que ha realizado la suscripción para las próximas fiestas, se complace en hacer pública su más sincera gratitud, particularmente, y en nombre de la Liga, á las Corporaciones y Sociedades y á todos los señores comerciantes y particulares cuyos nombres figuran en las listas de suscriptores por la buena acogida que sin excepción les han dispensado y por el despendimiento con que todos han contribuido á la mencionada suscripción, no obstante las críticas circunstancias en que actualmente se halla nuestro pueblo.

La comisión, que aprecia y agradece debidamente esta conducta de sus convecinos, hace constar que si por voluntario olvido ha dejado de ser visitada alguna persona que desee contribuir á la suscripción, con gusto recibirá su donativo, que desde luego solicita y agradece y que puede ser entregado en el local de la Cámara de Comercio.

Reitera también la comisión su ofrecimiento de que no se realizará suscripción alguna para las fiestas de San Froilán, que la Liga se propone organizar y sufragar con recursos propios, y que únicamente solicita ahora del comercio y particulares, que voluntariamente se presten á hacerlo, algun donativo de objetos de todas clases para la rifa que con fin benéfico y constituyendo un número del programa se celebrará durante las fiestas del Corpus, con objeto de que los acogidos en los establecimientos benéficos disfruten también en ellas de unos momentos de alegría y puedan conservar un modesto y grato recuerdo de esta primera manifestación de vida que la Liga va á realizar con el apoyo y cooperación de todos sus socios y convecinos.

Oportunamente se avisará el local donde estos objetos han de ser entregados ó se pasará á recogerlos á domicilio.

Construcción de casas baratas

Un proyecto parlamentario

Un día de estos se congregará la comisión del Congreso para emitir dictamen en el proyecto de construcción de casas baratas.

En la Comisión predomina el criterio de dictaminar dando al proyecto base de realidad. Si el Estado—dicen—no ofrece garantías absolutas será letra muerta el propósito del Gobierno, y no habrá facilidades de crédito para los obreros ó entidades benéfico-cooperativas que quieran construir casas higiénicas y baratas amparándose en los beneficios de la ley.

La ley de ferrocarriles secundarios—añadem—hubo que modificarla la segunda vez garantizando el pago de los intereses de las obligaciones, y esto mismo puede hacerse en el proyecto de casas baratas, para darle efectividad.

Fundándose en este principio, predomina, como decimos, el criterio de hacer que el Estado consigne cada año una cantidad, que probablemente será de 5.000.000 pesetas, para garantizar á las entidades prestatarias de capital el pago de intereses.

En esta forma se podría construir en España por valor de 10 ó 12 millones de pesetas, según el tipo de interés, y como esta clase de construcciones es económica, los beneficios serían extensísimos.

Todos los que en el Congreso tuvieron noticias de este procedimiento le alabaron sin reservas, entendiendo que es la única manera, de conseguir algo práctico en este proyecto, que tantas ventajas ha de proporcionar á la clase obrera.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 19-22:50.

La agitación que estos días se observa en la región del Garb y el anunciado ataque á Alcazarquivir, pueden dar ocasión á que la actitud expectante de España se convierta en franca acción, por encontrarse aquella región enclavada en la zona reservada á la vigilancia especial de nuestra patria.

Esta impresión, que es la que hoy domina, pudiera estar relacionada con las noticias, que veladamente para evitar la censura, transmitió algún corresponsal, referente á próximos acontecimientos, que tendrán por objeto inmediato la posesión de Tetuán, siguiendo más el camino corto y fácil que se ofrece desde la desembocadura del Río Martín.

Quizás muy pronto se tenga noticia de algo que confirme estos anuncios. Es de suponer que la operación, si llega á efectuarse, se realice en favorables condiciones, pues no es de presumir una resistencia de los kabiliosos.

Esto contrasta ciertamente con lo dicho por el general Alfau, el cual, desmintiendo rumores alarmantes, manifiesta que los elementos militares reunidos hoy en Ceuta no puede soñarse con operaciones en gran escala.

Ya veremos lo que de cierto haya en estas previsiones y profecías.

UN UJER DEL CONGRESO.

La Misión española en Roma

La recepción del general Primo de Rivera y de la comisión del regimiento de Saboya se verificó á las once de la mañana del miércoles.

Los individuos de la Misión, acompañados del general Cigliani, del mayor Cittadini y de un maestro de ceremonias, se dirigieron al Palacio del Quirinal en cuatro carrozas de gala, que habían ido á buscarles al hotel donde se hospedaban.

Iba la comitiva precedida de dos carabineros montados y de un caballero, formando la escolta de honor un piquete de Carabineros de caballería.

A la llegada al regio Alcázar tributó los honores reglamentarios la compañía de guardia.

El prefecto de Palacio, conde de Giannotti, introdujo á los enviados españoles á presencia del Rey Víctor Manuel, que les esperaba rodeado de los altos palatinos.

Después de las presentaciones, el general Primo de Rivera entregó al monarca el Real decreto nombrándole coronel honorario del regimiento de Saboya.

Luego, el general Del Río ofreció á S. M. el álbum conteniendo las fotografías del referido regimiento, y después el pergamino relatando el origen y la historia del Cuerpo.

El coronel Arráiz presentó seguidamente al Soberano los oficiales del regimiento que forman la comisión, conversando cordialmente S. M. con los generales Primo de Rivera y Del Río y demás individuos de la Misión.

La recepción terminó á las once y veinte. Los enviados españoles regresaron después al hotel con el mismo ceremonial.

Al entregar al Rey el Real decreto por el que le nombró S. M. D. Alfonso XIII coronel honorario del regimiento español de Saboya, pronunció el capitán general Primo de Rivera el siguiente discurso:

«Señor: S. M. el Rey D. Alfonso XIII, mi augusto Soberano, se dignó encargarme entregara á V. M. el nombramiento de coronel honorario del regimiento núm. 6 de Infantería, denominado de Saboya, y de expresarle la honda estima por vuestra augusta persona y la viva simpatía por vuestro pueblo en que se inspiró al hacer tal nombramiento.

El Ejército español, y particularmente el regimiento que desde muy remota fecha lleva con orgullo el glorioso nombre de la dinastía de V. M. se muestran muy reconocidos y muy altamente conmovidos por haberse servido V. M. aceptar este mando, experimentando gran satisfacción al ver figurando entre sus filas al Monarca jefe supremo del heroico Ejército de un país hermano.

Nada hay para mí más honroso que repetir aquí el eco que en la española nación halla cuanto afecta á la dicha y prosperidad del pueblo italiano.»

Contestóle Víctor Manuel dando muy expresivas gracias.

El capitán general español Sr. Primo de Rivera, con la Comisión militar que preside, ha visitado esta tarde, á las tres y cuarenta y cinco, á S. M. la Reina madre, junto á quien fueron conducidos, con el correspondiente ceremonial, por el marqués de Guicoll, gentilhombre de servicio cerca de D.º Margarita.

A salir del Palacio se dirigió la comitiva al Palacio de Barberine donde asistió á la *Garden-party* que dió en su honor el Embajador de España cerca del Quirinal.

A las ocho, se ha celebrado en el Quirinal un banquete de gala, de 48 cubiertos

en honor de la Misión española, encargada de entregar al Rey de Italia el uniforme de coronel honorario del regimiento de Saboya.

El Rey estaba sentado enfrente de la Reina, y tenía á su derecha á la duquesa de Apoli y al general Del Río, y á su izquierda se sentaron la duquesa de Sforza Cesarini y el ministro de Negocios Extranjeros.

La Reina tenía á su derecha al embajador marqués de Valderrazo, á la duquesa de Terranova, y á su izquierda al general Primo de Rivera y una dama de la Corte.

El Rey y el general Primo de Rivera pronunciaron brindis.

El Rey hizo entregar á la comisión militar española las siguientes condecoraciones:

Capitán general Sr. Primo de Rivera, el gran collar de San Mauricio y San Lázaro; coroneles Arráiz, de Conderena y Díaz Benzo, encomienda de San Mauricio y San Lázaro; general del Río, gran collar de la Corona de Italia; comandante Esquivosa Enrique, gran cruz de San Mauricio y San Lázaro; capitanes Cabrera y Villalpa, gran cruz de la Corona de Italia; tenientes Maldonado, cruz de la Corona de Italia, y Baranallana, encomienda de la Corona de Italia.

Fiesta de cultura

Un colega madrileño anuncia la celebración en el año próximo de una interesantísima fiesta organizada por Adrián Gual director, del «Teatro Intimo».

Acercas de esta fiesta dice *La Correspondencia de España*.

«Por lo pronto, conoceremos á Adrián Gual como conferenciante en la realización de un nuevo proyecto interesantísimo.

El iniciador de este proyecto ó su amparador decidido, cuando menos, es Fernando Díaz de Mendoza. Gual dará su trabajo al público de la Princesa.

Se trata de tres veladas nada más, pero ¡qué tres veladas! Se formará para ellas una compañía especial—modesta, pero escogidísima—bajo la dirección superior de Fernando Díaz de Mendoza, y con el objeto de ilustrar las conferencias de Gual.

Estas conferencias, ya queda dicho, serán tres, aunque formando un todo armónico, titulado *El genio de la comedia*, y que servirá para vulgarizar la historia del Teatro.

Tema de la primera conferencia: la comedia helénica. Tema de la segunda: la comedia histórica de la Edad Media. Tema de la tercera: la comedia del Renacimiento, hasta Molière.

El espectáculo se dividirá en tres partes: 1.ª Breve conferencia de Gual. 2.ª Diálogo del conferenciante con un actor que se supone de la época respectiva. 3.ª Representación de una tragedia griega, de una comedia medieval y de una comedia del Renacimiento, respectivamente. Todo ello con gran lujo y arte en trajes, decoraciones y presentación general.

Estas tres conferencias las dará Adrián Gual en Enero ó Febrero del año que viene, con la cooperación activa de Fernando Díaz de Mendoza, y con el auxilio, para las traducciones, de algunos escritores españoles del mayor prestigio.

El programa no puede ser más atractivo, y las futuras conferencias de Adrián Gual se recomiendan por sí solas. Serán algo muy superior á cuanto en este aspecto teatral se intentó hasta ahora, y no es necesario añadir que muy diferente. Una fiesta, en suma, juntamente de cultura y de diversión.

Ya los franceses mandan en Alcázar

Un corresponsal de *El Mundo* envía á este periódico la siguiente interesante correspondencia.

Una carta que acabo de recibir de Alcázar cuenta de algunos hechos que revelan la intención francesa para intervenir en nuestra zona de influencia, con un descaro inotenable, que añade la burla al despojo y al perjuicio de nuestros intereses.

La permanencia de los franceses en el Albán, ha levantado la opinión de los montañeses contra los europeos. Ahora quieren aprovechar esta alarma para crear intereses diplomáticos.

El 13 por la noche se aguardaba en la ciudad un ataque de los montañeses. La población era presa del pánico.

A la tarde se presentaron en Alcázar un oficial y un suboficial franceses y se instalaron en el fondo, donde tiene instalado el parque de municiones. Comenzaron á organizar la defensa de la ciudad, ante el temor de un ataque de los montañeses.

Repartieron 300 fusiles entre los que se ofrecieron á la defensa y organizaron y se pusieron al frente de las patrullas de policía que recorrieron las calles y los alrededores de la ciudad.

A partir del 14 de Mayo, fecha de la carta, se consagran los franceses á organizar la defensa de la ciudad contra los montañeses, probables atacantes. Vendrán gentes de El Arbán, se instruirá á los voluntarios, que recibirán armamento francés del parque que hay establecido en el fondo.

¿Qué actitud adoptará España, ante la invasión efectiva de Francia en nuestra zona? Los franceses no retrocederán jamás en su camino, si no hay una acción directa contra su oficiosa intervención. Es seguro que el día que haya un solo tiro en Alcázar y sea contestado por un fusil francés, Alcázar estará perdida para nosotros definitivamente y ganada para siempre por Francia.

MONDOÑEDO

Fiestas reales

(Continuación)

Funerales por Margarita de Austria

VI

La Justicia y Regimiento, al tener noticia de la muerte de Margarita de Austria, la esposa de Felipe III, el 1.º de Diciembre de 1611 dispusieron que el pregonero recorriese la población, publicando el bando siguiente:

Que todas las personas de 14 años en adelante, de cualesquiera estado y condición, pusiesen luto, siendo para las personas ricas *luto largo* y *caperuza* y para las gentes no adineradas *caperuza*, ó de lo contrario, *sombbrero negro sin toquilla*.

También la Justicia y Regimiento, toda vez que los lutos costaban mucho, «para poder darlos ala citada ciudad Justicia y Regimiento mandaron se diese cada persona de el *que eran once* cada una quatro mil mrs. para los motivados lutos y al Portero de consistorio uno de Capa y Capiroto, y los Alcaldes hordinarios se obligasen que quando noseles pasasen en cuenta dhos. quatro mil maravedis los pagarian de sus vies. ala Ciudad.»

Los funerales se celebraron el día 30 de aquel mes.

Funerales por Felipe III

VII

En 10 de Mayo de 1621 murió el Rey Felipe III.

Veamos lo que acerca de los funerales de este Rey se ve en el acta del Concejo, de 25 de Junio de dicho año.

Que «atento las honras de S. M. se aprestaban y se entendía se comenzarían el viernes siguiente para lo qual era necesario saliesen la dha. Justicia y Regto. y mas pns. de Ayuntamiento con sus lutos largos y capirotes, según lo tenían de costumbre, y por cedula Real del Rey don Felipe quarto nro. sor. se mandaba para celebrar las honras del Rey Dn. Felipe tercero, y por que avia duda en conformidad de la lei real que disponia cerca de los lutos, que solo permitía pa. ayuda de ellos al Corregidor, Juez de residencia, regidor, oveinte y quatro dos mil mrs. con los cuales por la carestía que al preste. avia del valor de paños, y falta de dineros, y no tener comodidad las pns. que los avian de llevar de preste.

Se ordenó que cada uno de los dhos Regidores se se allasen prestes, se les prestasen otros dos mil mrs. pa. ayuda de dichos lutos, y á los alcaldes ordinarios y Procurador General cada uno quatro mil mrs., como se obligasen de debolberlos dentro de seis meses, y al esno. de consistorio se le diesen y prestasen dos mil mrs. obligándose así mismo abolberlos como los demás, y al Portero se le diese Bayeta de Burgos negra pa. un Luto la que fuese menester pa. que llevase la Maza e insignia delante y para el dicho efecto se le dieron doce baras de Bayeta.»

Funerales por María Luisa de Saboya

VIII

Para los funerales de María Luisa de Saboya, la virtuosa esposa de Felipe V, acordó el Concejo construir un túmulo.

Y los comisionados para mandar ejecutar esta obra fueron los Alcaldes Ordinarios D. José Jacinto de Luaces y Somoza y D. Baltasar Agustín Menéndez y Aguiar, que la remataron el 1.º de Junio de 1714, en 450 reales, en Alonso de Cora, de Mondoñedo.

Las condiciones estipuladas para la construcción del túmulo fueron las siguientes:

Que el túmulo «había de tener de alto quatro Cuerpos enteros conel ancho y largo que le correspondia, sus Balaustres al rededor, con sus remates en cada cuerpo pintados de negro y pagizo.—Una figura de la muerte de cuerpo entero, con su Guadaña, y Retoz.—Había de tener asiento encada uno de dhos Cuerpos, y en cada esquina para poner quatro fachas mayores.—Los quatro Mastiles y las otras doce piezas principales habían de ser de Roble y la mas madera de Castañón ó Alamo, el qual echa y fenecida dicha función avia de quedar á disposicion de dhos Sres. Justicia y Regimiento para lo mas que sele ofreciere excepto la tabla conque se sollase que esto sería del quelo fabricase acuyo cargo avia de quedar la referida pintura con todo lo demas de que necesitase dicho túmulo, sino la Corona, Armas, Cetro y Bietas, que esto avia de quedar á cargo de los mencionados señores. Y así mismo se obligaron de hacerlo, en conformidad de dhas condiciones dentro de veinte días.»

Ahora bien. En los funerales de referencia predicó un elocuente sermón el Padre Blas Altamirano, que cobró por su trabajo un doblón de á ocho.

Y á ellos asistió la Capilla de música, cuyo coste subió á 240 reales.

Tuvieron lugar el 10 de Julio de dicho año.

Funerales por Carlos III

IX

A la una menos cuarto de la mañana del domingo, 14 de Diciembre de 1788, murió el Rey Carlos III, hijo de Felipe V.

El Concejo, con fecha 3 de Enero de 1789, dirigió la siguiente patriótica y hermosísima carta al Rey Carlos IV.

«Sor

Con el mas profundo respeto ha rezibido esta Vra. Ciudad la carta enq. V. M. se ha digno, avisarle la muerte de Nro. Rey y

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

La prensa y la cuestión de Marruecos

Censuras de Canales

Madrid 19-22'15

El presidente del Consejo, Sr. Canalejas, ha censurado a la prensa española por la facilidad con que acoge los más fantásticos rumores.

Respecto a Marruecos propala las operaciones que supone se han de realizar en Ceuta.

El general Alfau se lamenta de ello por que constituye un obstáculo a su política dirigida principalmente a inspirar confianza a los moros.

Excitación

Los kabileños de la región comprendida entre Ceuta y Tetuán hallanse excitadísimos por los propósitos de conquista que los periódicos españoles atribuyen al Gobierno.

Es completamente inexacto que se piense en tomar a Tetuán.

Añadió el presidente, que, aun cuando le resulta violento, se ve obligado a vigorizar la censura, a fin de evitar los males que las falsas informaciones pueden producir.

El Gobierno hállase coartado por la actitud de la prensa.

Maniobras suspendidas

A fin de evitar alarmas el Gobierno acordó suspender la reunión, ya convocada, de la Junta de Defensa Nacional.

También acordó, con el mismo objeto, suspender las maniobras que la escuadra proyectaba realizar en las Costas de África.

Agitación antifrancesa

Larache Alcázar

En la comarca situada entre Larache y Alcázar, cunde de un modo extraordinario la agitación antifrancesa.

El proyecto de división

Ampliando un plazo

Se ha acordado al fin, ampliar el plazo para la información respecto al proyecto de división de las Canarias y el de Asociaciones.

Proyectos que se ultiman

Las subsistencias.—Vida local

El Sr. Canalejas ultima un proyecto referente al abaratamiento de las subsistencias y otro reformando la vida local.

Declaraciones de Urzáiz

Elogios a un proyecto

El Sr. Urzáiz elogia la tendencia que inspira al proyecto de sustitución del impuesto de consumos, presentado por el Gobierno.

En el Congreso

Intervención de Felú

El jefe de la minoría carlista, señor Felú, ha intervenido en el debate sobre el proyecto de consumos.

Mostró partidario del *statu quo*. Combatió el impuesto de inquilinato.

Artículos aprobados

Fué aprobado el art. 6.º del proyecto de consumos.

Votaron la aprobación 146 diputados ministeriales y republicanos contra 4 conservadores y carlistas.

Aprobáronse los artículos restantes, excepto dos que fueron retirados para modificarlos y que serán aprobados mañana.

En el Senado

Plan aprobado

En el Senado ha sido aprobado el plan de carreteras.

Informe de las Cámaras

La exportación a América

El director general de Comercio,

se ha dirigido a las Cámaras oficiales de Comercio pidiéndoles informes sobre los medios de facilitar el comercio a América y la rebaja de los fletes.

Sobre Marruecos

Una interpelación

El Sr. Srianó anuncia una interpelación sobre la cuestión de Marruecos.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente..	84'15
Diferentes series..	86'50
Amortizable al 5 por 100 al contado..	101'50

Acciones

Banco de España..	453'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	332'00
Resineras..	00'00
Altos Hornos..	00'00
Azucareras preferentes..	42'75
id. ordinarias..	13'00
id. obligaciones..	78'00

Cambios

París vista (francos)..	8'00
Londres vista (libras)..	27'34

Liga de Amigos de Lugo

Relación de los señores comerciantes e industriales que se suscriben para las fiestas del Corpus.

Sres. D.:	Pesetas
<i>Suma anterior.</i>	3.652 25
Tintorería Parisián.	5 —
Julio Castro Ves.	10 —
Carmen Soto.	5 —
Inocencio Luaces y Hermano.	50 —
Francisca Otero.	1 —
José Mourzena.	5 —
Nicasio Fouce.	10 —
Manuel Torrán.	5 —
Viuda de Vizoso.	5 —
Dolores Prado Mañobre.	5 —
José Seijas.	5 —
Julio Iglesias (segunda vez).	10 —
Benito López.	5 —
Agustín Pita.	25 —
Hipólito Pillado.	10 —
Tomás Iglesias.	5 —
José Páramo.	10 —
Ramón Palacios.	1 —
Sergio Rivera.	25 —
Pedro Rodríguez.	25 —
Domingo López Queizán.	5 —
J. M.	2 —
Manuel Saavedra.	5 —
<i>Suma y sigue.</i>	3.836 25

El crimen de Castroverde

El crimen cometido el martes en el vecino pueblo de Castroverde continúa interesando la opinión por las circunstancias que en el concurririeron.

Personas llegadas de Castroverde nos hablaron de las escenas sentidísimas que se desarrollaron, al encontrarse la madre y la hija del infortunado D. Antonio Cabanas, con el cadáver en la carretera.

El Juzgado continúa trabajando con gran actividad en el sumario.

Según rumores que a nosotros llegaron, la pista primitiva ha tenido que abandonarse.

Parece ser que ningún cargo resulta contra el muchacho de Castroverde, sobre quien recayeron sospechas en los primeros momentos, pues ha justificado que no estuvo en el lugar donde se cometió el crimen.

En cambio se acentúan las sospechas de que el autor del crimen ha sido un joven, perteneciente a una apreciada familia de Castroverde.

La versión que ayer circuló refería-se del siguiente modo:

En el coche de Castroverde el día en que salió de Lugo el recaudador, Sr. Cabanas, viajaba también una señora de Castroverde, esposa del médico Sr. Santiso.

Por lo que se dice, aquél molestó insistentemente a esta señora, hasta el punto de que se vio obligada a abandonar el asiento del interior del coche, acomodándose en el pescante.

Hemos oído también que el difunto recaudador era persona de muy buen humor, pero incapaz de molestar a nadie.

Recogemos las versiones en prueba de imparcialidad.

Al llegar a Castroverde la señora de Santiso se quejó de lo ocurrido en los acompañados de un criado se dirigieron en busca del Sr. Cabanas, para pedirle una explicación.

Encontráronle cuando se disponía a emprender el viaje a Baleira. Y entonces ocurrió el hecho.

Los presuntos autores están detenidos.

También lo están otras tres personas.

Repetimos que estas noticias las hemos recogido por rumores que llegaron a nosotros, y que no tienen relación con el sumario, el cual se lleva en el mas absoluto secreto y del cual, por tanto, nada podemos decir.

Tercer Regimiento de Artillería de Montaña

Existiendo vacante en este Regimiento una plaza de obrero bastero de segunda clase, contratado por cuatro años, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, se anuncia el concurso a fin de que los que aspiren a ocuparla dirijan sus instancias al Sr. Coronel primer jefe del expresado cuerpo, en el término de un mes a contar desde esta fecha, acompañando certificación de una de las escuelas de aprendices que acredite su aptitud profesional, cédula personal los que hayan sido licenciados, certificado de buena conducta desde que dejó el servicio y otro del último cuerpo en que sirva o haya servido, acreditando aquella aptitud a la vez que copia de la filiación e informe del primer jefe.

La Coruña, 10 Mayo 1911.—El Comandante Mayor, Jaime Ozores.

Tercer Regimiento de Artillería de Montaña

Existiendo vacante en este Regimiento una plaza de herrador de segunda clase, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, se anuncian las oposiciones a fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla se exigen por el Reglamento de 21 de Noviembre de 1884 (C. L. núm. 381), puedan dirigir sus instancias al Sr. Coronel del expresado Cuerpo en el término de un mes, a contar desde esta fecha, acompañadas de certificados que acrediten su personalidad y conducta, expedidos por autoridades locales, así como el de aptitud de los cuerpos, establecimientos o empresas particulares en que hayan servido.

La Coruña, 10 Mayo 1911.—El Comandante Mayor, Jaime Ozores.

LUGO

Se anuncia para muy en breve la llegada a esta capital de un arquitecto del ministerio de Hacienda, el cual examinará el edificio del Gobierno civil, e informará acerca de su estado.

De hallarse ruinoso se hará cargo de él el Delegado de Hacienda que procederá a su derribo y reconstrucción.

Débase esto a la solicitud presentada en el ministerio de Gobernación por la Cámara de Comercio.

Se da como seguro que en la vacante de diputado provincial por el distrito de Ordenes-Arzua (Coruña) será elegido con carácter liberal, nuestro comprovinciano el procurador de la Coruña D. Ventura Novoa.

Han sido destinados: El teniente de Carabineros, que ha servido en Lugo, Sr. Morales, a la comandancia de Cáceres.

El comandante ascendido, también de carabineros, D. Francisco Vázquez Gómez, de la comandancia de Estepona, 2.º jefe de la de Navarra.

El miércoles debió llegar a Ribadeo e Coronel Inspector de la Guardia Civil de la región, con objeto de girar la visita reglamentaria.

Dicen de Trabada, que con motivo de la Visita Pastoral que allí se efectuó el día 4 del corriente, se abordó la construcción del cementerio obra sumamente necesaria, si ha de evitarse el desarrollo de epidemias enfermedades, que serían la consecuencia de continuar las cosas como hoy están. El bondadoso Prelado dona para la nueva Necrópolis mil pesetas, el celoso

Sor. Dn. Carlos terzo., y avista dela perdida de vn Monarca, Cuya Venebolenzia sera superior al tpo. y ala fama, y dela justa pena qe. ocupa el piadoso corazon. de V. M. en una separaon. tan sensible se allo poseida del mas Intimo Cordial dolor. Dios Sor. de Misericordia, y de toda consolazion habrá dado al Augusto Padre de V. M. por sus heroicis meritos la Eterna Corona de la Gloria. El llene el jeneroso Espiritu de V. M. de zelestial dulzura como afectuosamte. selo supca. Vuestra fidelisima Ciud. qe. pr. amor y obligon. hara se zelebren las exequias de nro. mui amado Rey, y Sor. sino con toda la Ponpa qe. quisiera, con la pira de sus mas encendidos afectos

Dios ge. la R. catholica pna. de V. M. dilatados añs pa. bien y exaltacion de la Religión y mor. gloria de sus Rnos. Mondo. su Ayto. de 3 de Venero de 1789.—Sor. A los Rs. Pies de V. M.

No consta en los documentos del Consejo el día en que se celebraron los funerales. Pero consta que la Justicia y Regimiento, en sesión de 12 de Marzo de aquel año, acordaron librar 1.000 reales para pagar los mismos.

EDUARDO LENCE-SANTAR Y GUTIÁN. Lugo.

Proyecto de ley

Caminos vecinales

Leyó en el Congreso el ministro de Hacienda el siguiente proyecto de ley;

Artículo 1.º Se autoriza un gasto de 50 millones de pesetas, distribuido en cinco anualidades, a partir del año actual, la primera de 6 millones y las cuatro restantes de 11 cada una, para el pago de las anticipaciones de fondos que, con el carácter de reintegrables, se concedan, con destino a la construcción ó habilitación, reparación y conservación de caminos vecinales y construcción de puentes económicos el los mismos.

A los efectos determinados en el párrafo anterior se considerará desde luego comprendido en el Estado, que actualmente rigen, el importe de la primera anualidad y se incluirá en los presupuestos sucesivos el de la anualidad a ellos correspondiente.

La cantidad no invertida de una anualidad aumentará la del año siguiente hasta que se haya consumido la totalidad de los 50 millones autorizados por esta ley.

Art. 2.º Para el pago de dichas obligaciones se autoriza al Gobierno para emitir Deuda del Estado ó del Tesoro en cantidad bastante a producir por su negociación, al tipo que acuerde el Consejo de ministros, una cantidad igual al importe de la anualidad que corresponda al año de que se trate.

En el caso de que se estime más conveniente para los intereses del Estado que la emisión se haga mediante obligaciones del Tesoro, queda el Gobierno autorizado para consolidar en Deuda del Estado, tanto las que se emitan en virtud de esta ley, como las que existan en circulación.

Art. 3.º Los productos que se obtengan por la negociación de la Deuda que se emita, ingresarán en el Tesoro como depósitos para irlos aplicando a rentas públicas en la parte necesaria a compensar los pagos ejecutados por las subvenciones de que se trata.

Art. 4.º Las anticipaciones de fondos anularán, por una cuantía igual a su importe, el crédito consignado en presupuestos para los servicios de que se trata, llevándose a figurar a las cuentas de operaciones del Tesoro, y entendiéndose que consumen crédito para los efectos de la anualidad posible.

Las cantidades que se ingresen en pago de las anticipaciones otorgadas servirán proporcionalmente para el reembolso de las mismas, constituyendo un recurso del Tesoro la diferencia de dicha parte proporcional y el total ingreso que se realice.

El importe que anualmente se obtenga por reembolso de las anticipaciones concedidas se destinará a la recogida y cancelación de las Deudas que se emitan y negocien en virtud de esta ley.

POR GALICIA

CORUÑA

Se han publicado las bases para un concurso que esta organizado por el Club María Pita.

Hay tres premios, consistentes el primero en una preciosa bicicleta contra pedal regalo de D. Alfredo Castro, el segundo en un reloj de plata y el tercero en un objeto de arte.

Se efectuarán las pruebas en los días 4, 11 y 18 de Junio próximo.

Fué distribuida por la población una hoja impresa que trata del juicio por jurados que se celebró ultimamente en la Audiencia, para ver la causa seguida contra Juan Rodríguez (a) Derecha, que, como es sabido, fué condenado.

La niña de nueve años Pilar Iglesias fué atropellada en la calle de Caballeros por un joven que pasaba cabalgando en una bicicleta.

El domingo próximo se celebrará en el parque de deportes de Monelos un interesante match de balompié entre el primer equipo del Victoria F. C. compuesto por ingleses de la Constructora Naval Española, y el primer team del Real Club Coruña.

Los aficionados tendrán ocasión de presenciar un buen partido, pues ya es sabido que el Victoria F. C. cuenta con un team de valía.

SANTIAGO

El nuevo Obispo auxiliar de esta Archidiócesis muy ilustre señor doctor don Ramiro Fernández de Valbuena será consagrado en Santiago y apadrinado, probablemente, por el excelentísimo señor conde de Guevara y la excelentísima señora condesa de Bornos.

Daño que el expediente debe estarse terminando ya en Madrid es de suponer que pronto se realice en la Basílica compostelana tan augusta ceremonia.

La Junta provincial del Censo Electoral se reunió anteayer para continuar la sesión del día anterior y acordó suspender al presidente de la Junta municipal de Tordeya, por haber sido procesado en virtud de sumario que se instruye sobre falsedad electoral.

Por el mismo motivo acordó también suspender a los vocales de otras Juntas del partido de Ordenes.

Dícese que hasta después de Noviembre del presente año, no se celebrarán las oposiciones a la cátedra de Infancia que se halla vacante en la facultad de Medicina de esta ciudad.

FERROL

Los miembros del Consejo de la Sociedad Española de Construcción Naval, que vinieron al Ferrol para girar una visita a la zona industrial de esta factoría, dieron comienzo a su cometido con detenimiento y amplitud.

Visitaron el Astillero y en él, los acorazados «España y Alfonso XIII»; la sala de galibos, los nuevos talleres, y en éstos, examinaron las modernas máquinas y herramientas; el modelo del «España» y otras obras de menor significación.

En el Dique inspeccionaron el dragado de la Dársena, la construcción del nuevo Dique, el taller de turbinas y todos los importantes trabajos que allí se vienen efectuando, al igual que el Astillero.

También estuvieron en las oficinas de contabilidad.

ORENSE

En las proximidades de Cartelle, como consecuencia de resentimientos antiguos, han disputado ferozmente dos mozos solteros y uno casado.

Este último, llamado Hermenegildo Pérez, resultó herido en el cuello de dos tajazos, con un cuchillo, y Lorenzo González también contentiente, con otra herida de bala, en el pecho.

El agresor, llamado Rafael Alberte, ha desaparecido.

Los heridos hállanse en un estado de suma gravedad.

La guardia civil de Freás persigue al fugitivo.

Además se ha telegrafiado a diversos puntos de Galicia para que se le capture.

PONTEVEDRA

Efectuaron otra aprehensión las autoridades de Marina de la provincia de Pontevedra.

La trainera a motor «Las dos Marujas», de la matrícula de Vigo, fué sorprendida de noche dentro de la ría de Marín, con el aparejo tendido; en iguales circunstancias que lo había sido el día anterior la «Cristina», es decir, por un vapor pesquero a cuyo bordo iba un cabo de mar.

La motora con toda la tripulación fué conducida a Pontevedra.

El Sr. Conde de Villar de Fuentes ha tomado con empeño, el hacer cumplir las leyes de pesca, organizando los medios de vigilancia necesarios para impedir que en la jurisdicción de su mando se infrinjan aquéllas, por los que debían estar más interesados en cumplirlas a fin de conservar la riqueza pesquera.

Por orden del Alcalde le fueron presentados por el jefe de la guardia municipal, al tabernero de la carretera de Orense, Pedro Brañas, los envases que contenían 2.200 litros de vino, declarado adulterado y necivo por el Director del Laboratorio municipal.

VIGO

Hicieron escala en Vigo cuatro trasatlánticos, que fueron:

El «Corcovado», de la Compañía Hamburguesa, procedente de Tampico y la Habana, con 129 pasajeros para Vigo y 175 en tránsito, con los que zarpó para Coruña y Hamburgo.

El «Salamanca», también de la Compañía Hamburguesa, procedente de Buenos Aires y Cádiz, con 82 pasajeros para Vigo y 19 en tránsito, con los que salió para Hamburgo.

El «Veronesse», de la Lamport, y Holt, procedente de Glasgow y Coruña, con 40 pasajeros en tránsito para Buenos Aires. Tomó aquí 31 con igual destino.

Y el «Cap Ortegale», de la Compañía Hamburguesa, procedente de Buenos Aires, con 391 para este puerto y 354 en tránsito para Hamburgo y escalas.

El comercio, la industria y el vecindario en general, está respondiendo admirablemente a los trabajos de las comisiones que recorren la ciudad con objeto de reunir fondos para las fiestas de Agosto.

Lo recaudado hasta ahora por esas comisiones, asciende a 4.099'50 pesetas, y como la directiva de la Asociación contaba con unas 18.000, son más de 22.000 pesetas, las reunidas para las fiestas.

CAPÍTULO DE BODAS

Han contraído matrimonio:

En Benavente D. Alfonso Carbajo, del comercio de Vigo, con la señorita Victoria Madrigal.

Fueron padrinos la Sra. D.ª Teresa Madrigal, madre de la novia y D. Toribio García, dueño del comercio *El Nuevo Mundo*.

NECROLOGÍA

Fallecieron:

En la Coruña, D.ª Juana García, viuda de Monteagudo y el industrial D. José Meilán Sánchez.

—En Pontevedra, D. Felipe Debén Domínguez.

—En Cornazo (Villagarcía), el joven D. José Meilán Sánchez.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Mayo el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Mayo el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Mayo el vapor CALIFORNIE.

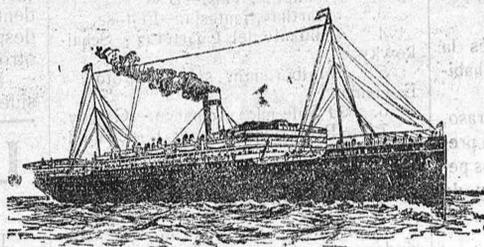
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 29 de Mayo el vapor SAINT-LAURENT.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo **FRISIA** el 20 de Mayo

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. " 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	23 Mayo	10 Mayo
Highland Harris	6 Junio	7 Junio
Highland Watch	21 Junio	21 Junio

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Eisenach el 20 de Mayo

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oriana	22 de Mayo	23 de Mayo
» Orissa	5 de Junio	6 de Junio
» Ortega	19 de Junio	20 de Junio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4



CONPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Correo SAO PAULO	el 20 Mayo
Rápido CAP ORTEGAL	" 30 id.
Correo SANTA FE	" 31 id.

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Rápido FUERST BISMARCK	el 21 Mayo
Id. CORCOVADO	" 4 Junio
Id. WESTERWALD	" 21 id.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, **EDUARDO DEL RIO Y C.^a**, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Como ninguna otra, presentan las

Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.^a Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.^a Poseer además substancias activas fijas.

3.^a Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.^a Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: **D. G. CHATELAIN**

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Clave telegráfica: "MARCHIC", edición española—Código A. B. C. 5.^a edición española

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA, el 15 de Mayo

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

Vapor	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 " "
Idem, un año.	16 " "
Ultramar y extranjero.	9 " "

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.